

12 PURO HUMO?: Guayas y Tungurahua las provincias más densas

Según el censo de 1974 (es decir, justo las cifras de hace tres años), Guayas y Tungurahua siguen jugando a las más densas. Según el censo de 1962, Tungurahua era más densa que ninguna provincia. Según el último censo,

es decir luego de doce años de tomar la cifra comparativa, es Guayas la más densa.

Las demás provincias siguen con densidades mucho menores (casi la mitad de las dos anteriores). Pichincha, por ejemplo, a

penas tiene una densidad de 57,8 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie. Guayas tiene 80,8 y Tungurahua 80,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

IDEA DE DENSIDAD

Es impropio tomar en cuenta la densidad así, como matemáticamente envía el INE (Instituto Nacional de Estadística), dado que las montañas inaccesibles, los páramos inhóspitos, los ríos y lagunas, los riscos, farallones, arenales, dunas, pantanos y desiertos, computados en la superficie de cada provincia, en cambio de ninguna manera pueden ser tomados en cuenta para la densidad de una provincia. Empero, según estas cifras expuestas en un boletín, útiles para tener una idea de qué provincias aumentan en densidad, o hacia dónde fluye la gente, en dónde la población está buscando asentamiento, etc., vale la pena hacer comparaciones y cuadros más próximos a la idea que el público debe tener de la densidad.

EJEMPLOS

Según las cifras expuestas para Guayas y Pichincha, he aquí dos ejemplos de lo que pasa en cada provincia:

1) — En Guayas, la densidad de 80,8 equivale a decir que cada persona podría aislarse en un terreno de DOCE metros cuadrados, mientras en Pichincha, cada persona podría aislarse en un solar de VEINTE MIL ME-

realidad, cada cifra quiere decir: en Guayas, Ud., lector de Guayas, podría tener en este rato un solar de una cuadra y media de lado (115 metros de frente por 115 de fondo); y Ud., lector de Pichincha, un solar de dos cuadras de lado (120 de largo por 120 de fondo).

Por supuesto, las cifras así repartidas son sólo un modo de mostrar en qué consiste la densidad. Es decir, se ve a través de estos dos ejemplos, que queda mucho terreno que ocupar en el país (en el caso de Napo, Galápagos, Zamora, etc., provincias menos concurridas, la densidad es todavía más simple, dando ocasión a que tierras extensas estén abandonadas); mucho terreno que trabajar agricolamente; mucho terreno que poner en marcha para la producción.

Además, son las ciudades de Quito, Ambato y Guayaquil las que concentran tanta población en sus límites urbanos, que en verdad, la densidad del área rural es todavía menor.

La conclusión efectiva de estos datos puede ser el decir que el país tiene reservas ilimitadas para gente que habite en su geografía. El caso grave es que con sólo terreno o tierras no se vive bien. De allí que las cifras de densidad, en el país, sirvan sólo para falsas ilusiones. Si así, con densidad tan baja (tanto terreno por persona), son muchos los po-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DATOR COMPAÑIA LIMITADA"

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada "REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DATOR COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 6 de mayo de 1977. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 2771 de 20 de mayo de 1977.
2. Comparece el señor Andrés Rodrigo Tobar, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en SETECIENTOS MIL SUCCRES (\$ 700.000,00), con lo que se eleva a la suma de NOVECIENTOS MIL SUCCRES (\$ 900.000,00).
4. El aumento de capital se paga íntegramente mediante compensación de créditos.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos que dirá: "ARTICULO SEXTO.— El capital de la Compañía es de novecientos mil sucres (\$ 900.000,00), dividido en novecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, íntegramente suscrita y pagada. Pertenecen al señor César Dávila Torres, cuatrocientas cincuenta participaciones; al señor José Alonso Tobar Tobar, doscientas veinticinco participaciones; y al señor Andrés Rodrigo Tobar, doscientas veinticinco participaciones. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de mayo de 1977

César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA

Al escucharlos sentimos renacer nuestra fe en el superior destino del ser humano. Borran, estos niños, mediante un solo acorde de sus maravillosas voces, toda la basura física y espiritual que nuestra especie ha ido creando en un fatal crescendo a través de las edades.

La Sociedad Filarmónica de Quito, celebrando sus 25 años al servicio de la música, y el Banco Central, conmemorando sus 50 años de servicio al país, fueron los promotores de este magno acontecimiento. Deseable sería que estas dos beneméritas instituciones unieran sus esfuerzos nuevamente y nos proporcionen otra muestra artística de tan alta calidad como ésta. Sería una forma de derribar aquellas FRONTERAS INVISIBLES que aludíamos en nuestro comentario titulado: SOCIEDAD FILARMO-

Los niños empeñaban todo su cuerpo en la expresión vocal. Al ojo avizor no se escapaba la forma de poner la boca ajustando su abertura y la posición de los labios según el tipo de sonido que la partitura exigía, ni el espléndido redondeo de las vocales ni la forma de colocar las consonantes explosivas, especialmente aquellas de final de frase, tan peligrosas.

Un casi imperceptible movimiento o sacudón de sus chaquetas marineras indicaba la sabia forma con que administraban el aire obteniendo notas prolongadísimas que no perdían su color en ningún momento a la vez que alcanzaban bellísimos efectos dinámicos. Sus rostros sonrientes y relajados indicaban que la técnica del canto era un elemento plenamente conquistado, connatural a su condición de artistas.

DON DIVINO

Al escucharlos pareciera que todas las gracias de Dios se hubiesen derramado sobre ellos. Son como un milagro viviente que canta la gloria del Supremo Hacedor. A estas alturas nos ponemos celosos y nos preguntamos: ¿Por qué esta generosidad tan discriminatoria? ¿Por qué solamente en Viena y otras ciudades como Londres, Oberkirchen, se produce este milagro? ¿Por qué Dios no se acordó de los niños ecuatorianos, por ejemplo? Pero la respuesta fluye sola al "verbo" cantar. Descontado el aporte divino, buena voz, afinación perfecta, musicalidad, se ve la presencia de una técnica adquirida.

Para cantar no basta con tener dedos de hocico ni hasta el contar con un buen material. Hay que convertir el cuerpo entero en un instrumento musical. Hay que aprender a emitir el sonido, colocar el sonido, colorear el registro, aprender a respirar, esto de la respiración no es algo tan simple, hay que dominar todos los tipos de respiración: la torácica, la diafragmática, la intercostal, la clavicular, saber emplear los resonadores y otras 20,000 cosas más que hacen a un cantante.

CANTAN CON TODO EL CUERPO

Fue todo un espectáculo observar a estos chicos vieneses cantando. Esto nos permitió verificar que ese milagro sonoro está compuesto de dos elementos: El excelente material proporcionado por la naturaleza y el no menos excelente uso que hacen de ese material mediante una técnica de canto cuidadosamente cultivada.

DIFERENCIAS ENTRE EL NIÑO VIENES Y EL DE NUESTRA AMERICA

Los dones naturales que mencionábamos al comienzo: buena voz, afinación, musicalidad, son repartidos por igual a todas las razas, la naturaleza no hace acepción de personas. Aquí en el Ecuador debemos tener cuidados de niños con iguales condiciones que esos chicos vieneses. La diferencia radica en que aquí no hay quien tome el toro por las astas y enfrente el problema de educarlos vocalmente.

Lo más cómodo es pensar, y he aquí una muestra de nuestro he colonialismo mental, que ellos son algo muy especial —en el hecho ha logrado serlo—, que tienen una tradición cercana a los Capital de la Música las tienen todas consigo etc. y que nada podemos hacer en ese sentido.

AMOR POR EL CANTO

Otra fabulosa condición de estos Niños Cantores de Viena es que no hay ninguna duda que aman la música y el canto en particular. Este amor se trasmita en sus rostros felices que si quiera la incomodidad de los viajes logra empañar y en la maravillosa perfección que consiguen hasta en los más difíciles pasajes. No hay ningún tipo de armonía, consonante o disonante, que no la expresen pulcra y artísticamente, y todo esto se obtiene mediante trabajo y más trabajo sin esfuerzo. Este amor por el canto debiera ser una característica sine qua non para todo integrante de un coro, por lo demás el amor por lo que se hace debiera ser la regla de oro que rija toda actividad humana.

TROS cuadradas. Esto, para hombres y hay un poco de mujeres, niños, recién nacidos, niños, como sería con densidades como las de Holanda, Suecia, Suiza, Italia, Japón?



PREMIADO POR CABILDO

El general Guillermo Durán Arcentales, miembro del Consejo Supremo de Gobierno, entrega el premio Ornató al arquitecto Andrés Peñaherrera, proyectista de la restauración de la Casa de Sucre, obra realizada con notable éxito por el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Junta de Defensa Nacional y Acción Cívica de las Fuerzas Armadas. Además, el arquitecto Peñaherrera recibió Menciones de Honor como proyectista de la vivienda multifamiliar de interés social de la familia Peñaherrera Mateus y como uno de los proyectistas de edificios particulares con programa ajeno al de vivienda, de propiedad de la empresa Arquitectos y Consultora, Compañía Limitada.

FOTOS CARNET EN 60 SEGUNDOS

FOTO ESTUDIO ECUADOR con sus nuevos y modernos equipos ofrece fotos carnet en blanco, negro y a color en 60 segundos. Calle Guayaquil 1243 frente a la Cámara de Comercio.

TELEFONO 214473

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MOLINA URENA C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 13 de mayo de 1977, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2773 de 20 de mayo de 1977.
2. Los socios que conforman la compañía son: Luis Enrique Molina Caliz y Guadalupe Andrade de Ureña, casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía tendrá como razón social "MOLINA URENA CIA. LTDA."
4. Objeto social: la compañía tendrá por objeto dedicarse al negocio de importaciones de maquinarias agrícolas, maquinarias para la construcción y equipos eléctricos como son radios, televisores, equipos de sonido, máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, aspiradores, grabadoras, encendedoras, asistentes de cocina, lavadoras de ropa y de platos, refrigeradoras, relojes; productos elaborados tales como ropa de hombre, mujer y niños; y exportación de artículos de cuero y joyas.
5. La compañía tendrá un plazo de duración de veinte (20) años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
7. Capital social: es de CIEN MIL SUCRES (\$ 100,000.00), dividido en veinte participaciones de CINCO MIL SUCRES (\$ 5,000.00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en número al cincuenta por ciento, o sea, la suma de CINCUENTA MIL SUCRES (\$ 50,000.00); el saldo se pagará en doce meses.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de mayo de 1977

César Davila Torres,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

don y...